

Red Universitaria de la Felicidad

Concurso #CÁPSULASdeFELICIDAD#Ucrania#Paz

1. Presentación:

Las palabras felicidad y paz se unen para cultivar un árbol de glosario de citas alrededor de estos dos vocablos. Un semillero semántico que brota con la finalidad de que florezca un paisaje académico de esperanza y energía para ayudar en acabar con la guerra en Ucrania a través de las personas que quieran participar en labrar un catálogo de frases creativas que pivoten alrededor de los términos felicidad y paz.

Por motivo del día Internacional de la Felicidad (20 de marzo), la “Red Universitaria Internacional de la Felicidad” impulsa el romántico catálogo de #CÁPSULASdeFELICIDAD#Ucrania#Paz con la ilusión de crear un halo de luminosidad a la ciudadanía de que es posible construir la paz en Ucrania a través de la búsqueda holística de la felicidad prosocial.

Anímate a presentar tu cita de felicidad y paz, con el objeto de mostrar de que es posible construir puentes a través de los latidos de nuestras emociones positivas, los sentimientos afectivos, el diálogo empático y la sensibilidad poética.

2. Bases del concurso:

1. El comité organizador se reserva el **derecho automático de exclusión a los participantes que incumplan las bases del concurso** o envíen citas cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán citas contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
2. La organización del concurso #CÁPSULASdeFELICIDAD#Ucrania#Paz no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la promoción de sus citas, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes como a terceros.
3. El INDESS se garantiza la confidencialidad sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del presente concurso, especialmente los de carácter personal y técnico, que no podrá utilizar con un fin distinto

al que conste en las bases del concurso **#CÁPSULASdeFELICIDAD#Ucrania#Paz.**

4. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con el propósito para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. Si las personas interesadas necesitasen más información sobre los derechos que tienen reconocidos y cómo ejercerlo podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad en materia de protección de datos.
5. **El plazo de inscripción** será desde la publicación en la página Web de la Red Internacional Universitaria de la Felicidad hasta el día 20 de marzo del 2022 (inclusive). Dicha inscripción se realizará a través del siguiente link <https://forms.gle/SrgAMdd477J6Q9cf8> o leyendo este código QR:



6. **La participación** está abierta a todas las personas de las comunidades universitarias, así como a todo el público en general mayor de 18 años de edad. La cita a presentar no podrá superar los 140 caracteres. Dicha participación se podrá realizar de forma individual o grupal (máximo tres miembros), y se podrá presentar como máximos tres citas por persona o grupo. Si resulta ganadora alguna persona que no reúna en todo momento los requisitos detallados en esta cláusula, quedará excluida del concurso, y perderá su derecho a obtener el premio ganado. Asimismo, las personas participantes eximen al INDESS de cualquier responsabilidad de plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir las personas que participen en este concurso.
7. **Los premios** serán:
 - a. Un primer premio con entrega de un diploma, una placa y una colección de libros de la felicidad.
 - b. 2 accésit con entrega de un diploma y una placa.

Las personas que participen de forma grupal recibirán sus correspondientes diplomas, placas y colección de libros de la felicidad.

8. **El acto de entrega de premios** será en el Salón de Actos del Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS). Se comunicará el día y hora con suficiente antelación. Para el premiado que no pueda asistir se enviarán los premios a su domicilio personal.
9. **Comunicación del resultado al ganador.** El INDESS publicará en su página web los ganadores del concurso. Asimismo, se pondrá en contacto con las personas ganadoras por correo electrónico. Será necesario que la persona ganadora aporte la información requerida por la organización.

3. Comité Organizador:

- Anabel Fondón-Ludeña- Universidad Rey Juan Carlos
- Araceli Galiano Coronil- Universidad de Cádiz
- Azucena Penelas Leguía- Universidad de Alcalá
- Cristina Sierra Casanova- Universidad de Cádiz
- David Almorza Gomar- Universidad de Cádiz
- Eduardo Ahumada Tello- Universidad Autónoma de Baja California
- Estela Núñez Barriopedro- Universidad de Alcalá
- Esthela Galván Vela- Cety's Universidad
- Gloria Jiménez Marín- Universidad de Sevilla
- Guillermo Antonio Gutiérrez Montoya-Universidad Don Bosco (El Salvador)
- Heitor Romero Marques- Universidade Católica Dom Bosco (Brasil)
- Juan Francisco Sánchez Vázquez- Universidad Pontificia de Salamanca
- Judith Josefina Hernández- García de Velazco-Universidad de la Costa CUC
- Luis Bayardo Tobar Pesantez- Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador
- María Adela Balderas Cejudo- Deusto Business School
- María Jesús Delgado Rodríguez- Universidad Rey Juan Carlos
- María José Foncubierta Rodríguez, Universidad de Cádiz
- Mercedes Fernández Paradas- Universidad de Málaga
- Pedro Cuesta Valiño- Universidad de Alcalá
- Rafael Ravina Ripoll- Universidad de Cádiz
- Rodrigo Elías Zambrano- Universidad de Sevilla
- Roland Brenes Sánchez- Tecnológico de Costa Rica
- Victor Mercader- Cety's Universidad

- Victoria Sanagustín-Fons- Universidad de Zaragoza

4. Jurado del concurso:

Secretario:

- Pedro Cuesta Valiño, Universidad de Alcalá

Vocales:

- Jaime Sánchez Gallego, Director de Ingeniería Avanzada IVECO Group
- José Escalante Jiménez, Director de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera
- Manuel Arana Jiménez, Director del INDESS
- Rosa Rodríguez Cano, Directora-Gerente de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras

5. Entidades patrocinadoras:

Por orden alfabético:

- Fundación Campus Tecnológico de Algeciras
- Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (*INDESS*) de la Universidad de Cádiz
- IVECO
- Real Academia de Nobles Artes de Antequera



IVECO



6. Promoción del concurso:

Red Universitaria de la Felicidad

Concurso #CÁPSULASdeFELICIDAD#Ucrania#Paz

Las palabras felicidad y paz se unen para cultivar un árbol de glosario de citas alrededor de estos dos vocablos. Un semillero semántico que brota con la finalidad de que florezca un paisaje académico de esperanza y energía para ayudar en acabar con la guerra en Ucrania a través de las personas que quieran participar en labrar un catálogo de frases creativas que pivoten alrededor de los términos felicidad y paz.

Por motivo del día Internacional de la Felicidad, la "Red Universitaria Internacional de la Felicidad" impulsa el romántico catálogo de #CÁPSULASdeFELICIDAD#Ucrania#Paz con la ilusión de crear un halo de luminosidad a la ciudadanía de que es posible construir la paz en Ucrania a través de la búsqueda holística de la felicidad prosocial.

Anímate a presentar tu cita de felicidad y paz, con el objeto de mostrar de que es posible construir puentes a través de los latidos de nuestras emociones positivas, los sentimientos afectivos, el diálogo empático y la sensibilidad poética.

Qué esperas en enviar tu #CÁPSULASdeFELICIDAD#Ucrania#Paz.

Plazo máximo de envío: 20 de marzo del 2022

Puedes hacerlo pinchando en <https://forms.gle/SrgAMdd477J6Q9cf8> o leyendo este código QR



"El propósito de nuestras vidas es ser felices" (Dalai Lama)

Patrocinadores:

